

# PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SONORA 2023-2024

## EL GASTO PÚBLICO TOTAL APROBADO PARA EL 2023 Y PROPUESTO PARA EL 2024

	AÑO	GASTO PÚBLICO TOTAL
	\$ APROBADO 2023	\$ 67 mil 395.61 MMDP (MILLONES DE PESOS)
	\$ PROPUESTO 2024	\$ 69 mil 496.10 MMDP (MILLONES DE PESOS)



Los principales rubros propuestos para conformar el gasto público para esta Entidad Federativa en el año 2024 son los siguientes:

- A. GASTO FEDERALIZADO \$ 55 mil 919.49 MMDP (MILLONES DE PESOS)
- B. GASTO CENTRALIZADO \$ 3 mil 509.08 MMDP (MILLONES DE PESOS)
- C. RAMOS AUTÓNOMOS \$ 478.81 MMDP (MILLONES DE PESOS)
- D. TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA \$ 34.15 MMDP (MILLONES DE PESOS)



El principal rubro que conforma el gasto de esta Entidad Federativa es el federalizado, el cual se integra de dos grandes partidas presupuestarias:



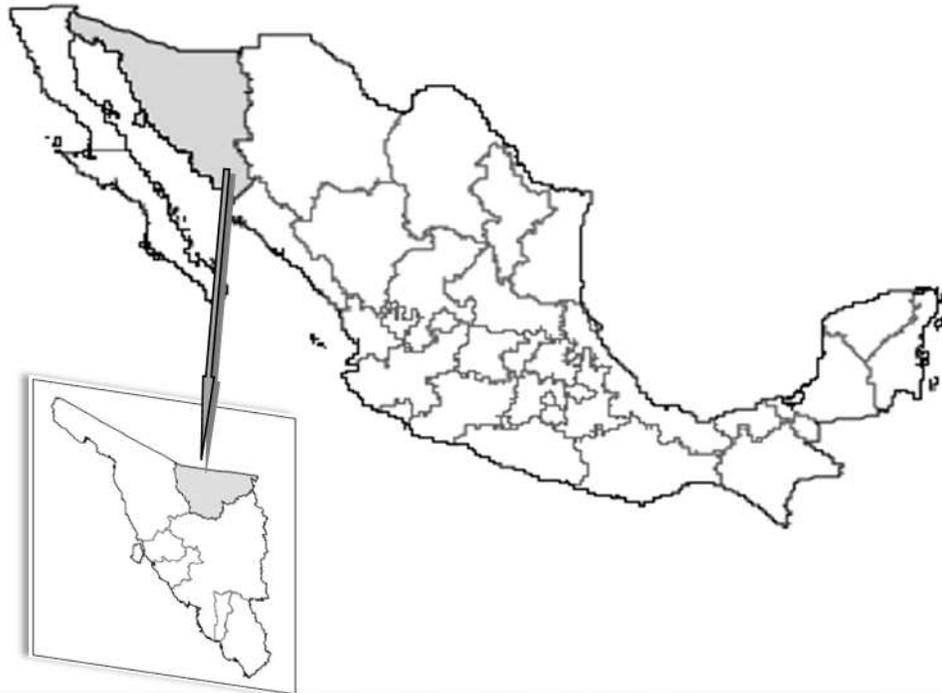
PARA EL 2024-

- A. LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, se proponen: \$ 34 mil 347.11 MMDP (MILLONES DE PESOS)
- B. LAS APORTACIONES FEDERALES, se proponen: \$ 21 mil 572.38 MMDP (MILLONES DE PESOS)



SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS  
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SONORA 2023 – 2024.



Contacto:

[reyes.tepach@diputados.gob.mx](mailto:reyes.tepach@diputados.gob.mx)

Teléfono: 55 5036 0000  
Ext.:67027 / 67035

Av. Congreso de la Unión, No. 66; Colonia El Parque,  
Venustiano Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.

**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero  
Sen. Gabriela Benavides Cobos  
Sen. Manuel Añorve Baños

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel  
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector  
Autor / Responsable

Mtro. Luis Gerardo Hernández González  
C. Dolores García Flores  
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición:	octubre, 2017.	
Segunda edición:	octubre, 2018.	
Tercera edición:	octubre, 2019.	(SAE-ISS-19-19)
Cuarta edición:	octubre, 2020.	(SAE-ASS-19-20)
Quinta edición:	noviembre, 2021.	(SAE-ASS-09-21)
Sexta edición:	noviembre, 2022.	(SAE-ASS-17.26-22)
Séptima edición:	noviembre, 2023.	(SAE-ASS-11.26-23)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza;
3. Salud y bienestar;
4. Educación de calidad;
6. Agua limpia y saneamiento;
9. Industria, innovación e infraestructura;
- y 10. Reducción de las desigualdades.



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SONORA 2023-2024.

### Índice

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	15
2. Gasto identificado de carácter federalizado .....	17
3. Gasto identificado de carácter centralizado.....	21
4. Gasto identificado para los ramos autónomos .....	24
5. Gasto identificado para los PPI's y PPS's .....	25
6. Gasto identificado multi-estatales.....	29
Fuentes de información estadísticas y marco jurídico.....	38
ACRÓNIMOS .....	41

## Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para el Estado de Sonora, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y del Proyecto de PEF (PPEF), se afirma que para el ejercicio fiscal 2023 se aprobó para esta Entidad Federativa un gasto público federal por 67 mil 395.61 millones de pesos (MMDP) y de 69 mil 496.10 MMDP para el ejercicio fiscal 2024, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 52 mil 357.93 MMDP y el propuesto para el 2024 fue de 55 mil 919.49 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 32 mil 168.54 MMDP para el 2023 y se proponen 34 mil 347.11 MMDP para el 2024; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 20 mil 189.39 MMDP para el 2023 y se proponen 21 mil 572.38 MMDP para el 2024.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 337.52 MMDP para el 2023 y se proponen 3 mil 509.08 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 665.69 MMDP para el 2023 y se proponen 708.36 MMDP para el 2024; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 671.83 MMDP para el 2023 y se proponen 2 mil 800.72 MMDP para el 2024.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 354.74 MMDP para el 2023 y se proponen 478.81 MMDP para el 2024;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) se aprobaron 34.15 MMDP para el 2023 y el 2024 respectivamente, de los cuales:
- a. Para la Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, se aprobaron 34.15 MMDP para el 2023 y se proponen 34.15 MMDP para el 2024.
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 11 mil 311.28 MMDP para el 2023 y se proponen 9 mil 554.58 MMDP para el 2024.

**Palabras claves:**

Sonora, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

## Summary.

This research aims to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for the State of Sonora, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2023 and the one proposed by the Federal Executive for 2023-2024.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country for fiscal year 2023 was approved for 67 thousand 395.61 MP and of 69 thousand 496.10 MP for fiscal year 2024, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2023 was 52 thousand 357.93 MP and 55 thousand 919.49 MP are proposed for the 2024, of which:
  - a. For federal shares, 32 thousand 168.54 MP were approved for 2023 and 34 thousand 347.11 MP are proposed for 2024; and
  - b. For federal contributions, 20 thousand 189.39 MP were approved for 2023 and 21 thousand 572.38 MP are proposed for 2024.
- B. For centralized spending, 3 thousand 337.52 MP were approved for 2023 and 3 thousand 509.08 MP for 2024, integrated as follows:
  - a. For administrative branches, 665.69 MP were approved for 2023 and 708.36 MP are proposed for 2024; and
  - b. For the annexes of the FEB decree, 2 thousand 671.83 MP were approved for 2023 and 2 thousand 800.72 MP are proposed for 2024.

- C. For the autonomous branches, 354.74 MP were approved for 2023 and 478.81 MP for 2024;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 34.15 MP were approved for 2023 and 34.15 MP for 2024, of which:
- a. For the Northwest Regional Chamber II, based in Obregon Ctiy, 34.15 MP was approved for 2023 and 34.15 MP is proposed for 2024.
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 11 thousand 311.28 MP were approved for 2023 and 9 thousand 554.58 MP are proposed for 2024.

**Keywords:**

Sonora, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

## **Introducción.**

El 8 de septiembre de 2023, el Titular del Poder Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2024, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para el Estado de Sonora, se consideró el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación son las siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
  - ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
  - iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
  - iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
  - v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
  - vi. Secretaría de Bienestar (BIENESTAR); y
  - vii. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCYT).
- c. En el Presupuesto de Egresos de la Federación, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales
- e. También se identificó en el ramo del TFJA una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México, que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el Presupuesto de Egresos de la Federación no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos Convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los

Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos Convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los Convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los Convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

.

## Sonora

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 67 mil 395.61 MMDP y para el ejercicio fiscal 2024 se proponen 69 mil 496.10 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 52 mil 357.93 MMDP y para el 2024 se proponen 55 mil 919.49 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 32 mil 168.54 MMDP para el 2023 y se proponen 34 mil 347.11 MMDP para el 2024; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 20 mil 189.39 MMDP para el 2023 y se proponen 21 mil 572.38 MMDP para el 2024.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 337.52 MMDP para el 2023 y se proponen 3 mil 509.08 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 665.69 MMDP para el 2023 y se proponen 708.36 MMDP para el 2024; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 671.83 MMDP para el 2023 y se proponen 2 mil 800.72 MMDP para el 2024.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 354.74 MMDP para el 2023 y se proponen 478.81 MMDP para el 2024;

D. Para el ramo del TFJA se aprobaron 34.15 MMDP para el 2023 y para el 2024 respectivamente, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, se aprobaron 34.15 MMDP para el 2023 y para el 2024 respectivamente.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 11 mil 311.28 MMDP para el 2023 y se proponen 9 mil 554.58 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Sonora, 2023-2024 (MMDP y variación real).							
Conceptos	2023 PPEF <sup>1/</sup>	2023 PEF <sup>2/</sup>	2024 PPEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2024 PPEF- 2023 PPEF	Diferencial 2024 PPEF- 2023 PEF	2024 PPEF/ 2023 PEF	2024 PPEF/ 2023 PPEF
	Millones de pesos					Variación real	
Participaciones Federales	32,966.93	32,168.54	34,347.11	1,380.18	2,178.57	6.77	4.19
Aportaciones Federales	20,291.80	20,189.39	21,572.38	1,280.58	1,382.99	6.85	6.31
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>53,258.73</b>	<b>52,357.93</b>	<b>55,919.49</b>	<b>2,660.75</b>	<b>3,561.56</b>	<b>6.80</b>	<b>5.00</b>
Total Ramos administrativos	665.69	665.69	708.36	42.66	42.66	6.41	6.41
Total Anexos	2,671.83	2,671.83	2,800.72	128.89	128.89	4.82	4.82
<b>Total Gasto Centralizado</b>	<b>3,337.52</b>	<b>3,337.52</b>	<b>3,509.08</b>	<b>171.56</b>	<b>171.56</b>	<b>5.14</b>	<b>5.14</b>
<b>Total Ramos autónomos</b>	<b>445.08</b>	<b>354.74</b>	<b>478.81</b>	<b>33.73</b>	<b>124.07</b>	<b>34.98</b>	<b>7.58</b>
Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Son.	34.15	34.15	34.15	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total TFJA</b>	<b>34.15</b>	<b>34.15</b>	<b>34.15</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>11,311.28</b>	<b>11,311.28</b>	<b>9,554.58</b>	<b>-1,756.70</b>	<b>-1,756.70</b>	<b>-15.53</b>	<b>-15.53</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>68,386.76</b>	<b>67,395.61</b>	<b>69,496.10</b>	<b>1,109.34</b>	<b>2,100.49</b>	<b>3.12</b>	<b>1.62</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

<sup>1/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

## 2. Gasto identificado de carácter federalizado

El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 52 mil 357.93 MMDP y para el 2024 se proponen 55 mil 919.49 MMDP, de los cuales:

- a. Para las participaciones federales se aprobaron 32 mil 168.54 MMDP para el 2023 y se proponen 34 mil 347.11 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos:
  - i. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 20 mil 897.89 MMDP para el 2023 y se proponen 21 mil 745.95 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año);
  - ii. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 779.17 MMDP para el 2023 y se proponen 722.97 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año);
  - iii. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 4 mil 587.77 MMDP para el 2023;
  - iv. Para el Fondo de Participaciones Específicas de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) se aprobó un gasto de 583.35 MMDP para el 2023;
  - v. Para Participaciones del 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se aprobó un gasto de 289.48 MMDP para el 2023;
  - vi. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 1 mil 057.98 MMDP para el 2023;
  - vii. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 2 mil 021.22 MMDP para el 2023;
  - viii. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 85.93 MMDP para el 2023 y se proponen 90.28 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año);

- ix. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 403.53 MMDP para el 2023;
  - x. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 25.33 MMDP para el 2023;
  - xi. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 1 mil 436.89 MMDP para el 2023; y
  - xii. Para Otros se proponen 11 mil 787.91 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año).
- b. Para las aportaciones federales se aprobaron 20 mil 189.39 MMDP para el 2023 y se proponen 21 mil 572.38 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos.
- i. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 10 mil 430.89 MMDP para el 2023 y se proponen 11 mil 304.93 MMDP para el 2024;
  - ii. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 3 mil 303.52 MMDP para el 2023 y se proponen 3 mil 566.59 MMDP para el 2024;
  - iii. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 191.39 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 239.15 MMDP para el 2024;
  - iv. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 2 mil 618.08 MMDP para el 2023 y se proponen 2 mil 703.03 MMDP para el 2024;
  - v. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 849.54 MMDP para el 2023 y se proponen 876.70 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año);

- vi. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 375.31 MMDP para el 2023 y se proponen 405.25 MMDP para el 2024;
- vii. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 307.80 MMDP para el 2023 y se proponen 317.64 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año); y
- viii. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 1 mil 112.87 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 159.08 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 2).

**Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Sonora, 2023-2024. (MMDP y variación real).**

Fondos / Ramos	2023 PPEF <sup>1/</sup>	2023 PEF <sup>2/</sup>	2024 PPEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2024 PPEF- 2023 PPEF	Diferencial 2024 PPEF- 2023 PEF	2024 PPEF/ 2023 PEF	2024 PPEF/ 2023 PPEF
	Millones de pesos					Variación real	
Fondo General de Participaciones <sup>3/</sup>	21,069.96	20,897.89	21,745.95	675.98	848.06	4.06	3.21
Fondo de Fomento Municipal <sup>3/</sup>	699.24	779.17	722.97	23.74	-56.20	-7.21	3.39
Fondo de Fiscalización y Recaudación		4,587.77		0.00	-4,587.77	-100.00	-
Participaciones específicas IEPS		583.35		0.00	-583.35	-100.00	-
0.136% de la RFP		289.48		0.00	-289.48	-100.00	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel		1,057.98		0.00	-1,057.98	-100.00	-
100% de la Recaudación del ISR		2,021.22		0.00	-2,021.22	-100.00	-
Fondo de Compensación ISAN <sup>3/</sup>	85.93	85.93	90.28	4.35	4.35	5.06	5.06
Incentivos ISAN		403.53		0.00	-403.53	-100.00	-
Compensación de REPECOS e Intermedios		25.33		0.00	-25.33	-100.00	-
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal		1,436.89		0.00	-1,436.89	-100.00	-
Otros <sup>3/</sup>	11,111.80		11,787.91	676.11	11,787.91	-	6.08
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>32,966.93</b>	<b>32,168.54</b>	<b>34,347.11</b>	<b>1,380.18</b>	<b>2,178.57</b>	<b>6.77</b>	<b>4.19</b>
FONE Servicios Personales	9,357.14	9,357.14	10,178.74	821.60	821.60	8.78	8.78
FONE Otros de Gasto Corriente	485.96	485.96	509.22	23.26	23.26	4.79	4.79
FONE Gastos de Operación	398.08	398.08	418.19	20.11	20.11	5.05	5.05
FONE Fondo de Compensación	189.70	189.70	198.78	9.08	9.08	4.79	4.79
<b>Total FONE</b>	<b>10,430.89</b>	<b>10,430.89</b>	<b>11,304.93</b>	<b>874.04</b>	<b>874.04</b>	<b>8.38</b>	<b>8.38</b>
FASSA	3,303.52	3,303.52	3,566.59	263.08	263.08	7.96	7.96
FAIS Estatal	144.41	144.41	150.20	5.79	5.79	4.01	4.01
FAIS Municipal	1,046.97	1,046.97	1,088.95	41.98	41.98	4.01	4.01
<b>Total FAIS</b>	<b>1,191.39</b>	<b>1,191.39</b>	<b>1,239.15</b>	<b>47.77</b>	<b>47.77</b>	<b>4.01</b>	<b>4.01</b>
FORTAMUN	2,614.95	2,618.08	2,703.03	88.09	84.96	3.25	3.37
FAM Asistencia Social	313.91	312.70	322.70	8.78	10.00	3.20	2.80
FAM Educación Básica <sup>4/ 5/</sup>	229.51	304.91	314.66	85.15	9.75	3.20	37.10
FAM Educación Media Superior y Superior <sup>4/ 5/</sup>	399.15	231.93	239.35	-159.80	7.42	3.20	-40.04
<b>Total FAM</b>	<b>942.57</b>	<b>849.54</b>	<b>876.70</b>	<b>-65.86</b>	<b>27.17</b>	<b>3.20</b>	<b>-6.99</b>
FAETA Educación Tecnológica	277.71	277.71	298.79	21.08	21.08	7.59	7.59
FAETA Educación de Adultos	97.61	97.61	106.46	8.86	8.86	9.07	9.07
<b>Total FAETA</b>	<b>375.31</b>	<b>375.31</b>	<b>405.25</b>	<b>29.94</b>	<b>29.94</b>	<b>7.98</b>	<b>7.98</b>
FASP <sup>4/ 6/</sup>	307.80	307.80	317.64	9.84	9.84	3.20	3.20
FAFEF	1,125.38	1,112.87	1,159.08	33.70	46.21	4.15	2.99
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>20,291.80</b>	<b>20,189.39</b>	<b>21,572.38</b>	<b>1,280.58</b>	<b>1,382.99</b>	<b>6.85</b>	<b>6.31</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>53,258.73</b>	<b>52,357.93</b>	<b>55,919.49</b>	<b>2,660.75</b>	<b>3,561.56</b>	<b>6.80</b>	<b>5.00</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024, del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Diario Oficial de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

<sup>1/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023 los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022.

<sup>3/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023-2024, el gasto correspondiente al Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Compensación del ISAN y Otros, correspondiente a los Fondos de Participaciones Federales son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

<sup>4/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023-2024, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica, Fondo de Aportaciones para la Educación Superior y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

<sup>5/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica, Fondo de Aportaciones para la Educación Superior, la información se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 31 de enero del 2023.

<sup>6/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, la información se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre del 2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

### 3. Gasto identificado de carácter centralizado

Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 337.52 MMDP para el 2023 y se proponen 3 mil 509.08 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:

- a. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2023 se aprobaron 665.69 MMDP, y para el 2024 se proponen de 708.36 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
  - i. Para la SADER se aprobaron 79.98 MMDP para el 2023 y se proponen 86.47 MMDP para el 2024;
  - ii. Para la SICT se aprobaron 100.39 MMDP para el 2023 y se proponen 106.89 MMDP para el 2024;
  - iii. Para la STPS se aprobaron 15.69 MMDP para el 2023 y se proponen 16.57 MMDP para el 2024;
  - iv. Para la SEDATU se aprobaron 7.36 MMDP para el 2023 y se proponen 7.83 MMDP para el 2024;
  - v. Para la SEMARNAT se aprobaron 15.72 MMDP para el 2023 y se proponen 16.74 MMDP para el 2024;
  - vi. Para BIENESTAR se aprobaron 21.23 MMDP para el 2023 y se proponen 22.42 MMDP para el 2024; y
  - vii. Para el CONAHCyT se aprobaron 425.32 MMDP para el 2023 y se proponen 451.45 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos administrativos identificado para el Estado de Sonora, 2023-2024. (MMDP y variación real)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PPEF <sup>1/</sup>	2023 PEF <sup>2/</sup>	2024 PPEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2024 PPEF- 2023 PPEF	Diferencial 2024 PPEF- 2023 PEF	2024 PPEF/ 2023 PEF	2024 PPEF/ 2023 PPEF
	Millones de pesos					Variación real	
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	79.98	79.98	86.47	6.48	6.48	8.11	8.11
<b>Total SADER</b>	<b>79.98</b>	<b>79.98</b>	<b>86.47</b>	<b>6.48</b>	<b>6.48</b>	<b>8.11</b>	<b>8.11</b>
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	31.85	31.85	33.81	1.96	1.96	6.17	6.17
Derecho de Vía	16.53	16.53	17.66	1.13	1.13	6.85	6.85
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.92	0.92	0.96	0.04	0.04	4.83	4.83
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	4.83	4.83
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	2.76	2.76	2.89	0.13	0.13	4.83	4.83
Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	4.83	4.83
Actividades de apoyo administrativo	27.08	27.08	29.05	1.97	1.97	7.26	7.26
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	15.98	15.98	16.89	0.91	0.91	5.71	5.71
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1.69	1.69	1.77	0.08	0.08	4.83	4.83
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	3.40	3.40	3.65	0.25	0.25	7.49	7.49
<b>Total SICT</b>	<b>100.39</b>	<b>100.39</b>	<b>106.89</b>	<b>6.50</b>	<b>6.50</b>	<b>6.47</b>	<b>6.47</b>
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	15.69	15.69	16.57	0.88	0.88	5.58	5.58
<b>Total STPS</b>	<b>15.69</b>	<b>15.69</b>	<b>16.57</b>	<b>0.88</b>	<b>0.88</b>	<b>5.58</b>	<b>5.58</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	7.36	7.36	7.83	0.46	0.46	6.31	6.31
<b>Total SEDATU</b>	<b>7.36</b>	<b>7.36</b>	<b>7.83</b>	<b>0.46</b>	<b>0.46</b>	<b>6.31</b>	<b>6.31</b>
Regulación Ambiental	15.69	15.69	16.71	1.02	1.02	6.50	6.50
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	0.03	0.03	0.03	0.00	0.00	4.68	4.68
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>15.72</b>	<b>15.72</b>	<b>16.74</b>	<b>1.02</b>	<b>1.02</b>	<b>6.50</b>	<b>6.50</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	21.23	21.23	22.42	1.19	1.19	5.59	5.59
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>21.23</b>	<b>21.23</b>	<b>22.42</b>	<b>1.19</b>	<b>1.19</b>	<b>5.59</b>	<b>5.59</b>
Investigación científica, desarrollo e innovación	383.38	383.38	407.94	24.55	24.55	6.40	6.40
Actividades de apoyo administrativo	41.29	41.29	42.88	1.59	1.59	3.85	3.85
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.65	0.65	0.64	-0.01	-0.01	-1.22	-1.22
<b>Total Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT)<sup>3/</sup></b>	<b>425.32</b>	<b>425.32</b>	<b>451.45</b>	<b>26.13</b>	<b>26.13</b>	<b>6.14</b>	<b>6.14</b>
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>665.69</b>	<b>665.69</b>	<b>708.36</b>	<b>42.66</b>	<b>42.66</b>	<b>6.41</b>	<b>6.41</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

<sup>1/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

<sup>3/</sup> A partir del ejercicio fiscal 2024, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se denomina Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT).

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

b. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2023 se aprobaron 2 mil 671.83 MMDP, y se proponen para el 2024, 2 mil 800.72 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- i. Para el anexo 11.1. Para sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 94.10 MMDP para el 2023 y se proponen 98.60 MMDP para el 2024;
- ii. Para el anexo 29. Para subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 2 mil 423.98 MMDP para el 2023 y se proponen 2 mil 540.95 MMDP para el 2024;
- iii. Para el anexo 30. Para subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 70.06 MMDP para el 2023 y se proponen 73.44 MMDP para el 2024; y
- iv. Para el anexo 30. Para subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 83.70 MMDP para el 2023 y se proponen 87.74 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Sonora, 2023-2024. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2023 PPEF <sup>1/</sup>	2023 PEF <sup>2/</sup>	2024 PPEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2024 PPEF-2023 PPEF	Diferencial 2024 PPEF-2023 PEF	2024 PPEF/2023 PEF	2024 PPEF/2023 PPEF
		Millones de pesos						Variación real
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	94.10	94.10	98.60	4.50	4.50	4.78	4.78
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	2,423.98	2,423.98	2,540.95	116.97	116.97	4.83	4.83
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	70.06	70.06	73.44	3.38	3.38	4.83	4.83
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	83.70	83.70	87.74	4.04	4.04	4.83	4.83
<b>Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF.</b>		<b>2,671.83</b>	<b>2,671.83</b>	<b>2,800.72</b>	<b>128.89</b>	<b>128.89</b>	<b>4.82</b>	<b>4.82</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

<sup>1/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

#### 4. Gasto identificado para los ramos autónomos

Para los ramos autónomos, en el 2023 se aprobaron 354.74 MMDP y para el 2024 se proponen 478.81 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 107.67 MMDP para el 2023;
- b. Para el INE se aprobaron 178.01 MMDP para el 2023 y se proponen 407.52 MMDP para el 2024; y
- c. Para la FGR se aprobaron 69.06 MMDP para el 2023 y se proponen 71.29 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto para los ramos autónomos identificado para el Estado de Sonora, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PPEF <sup>1/</sup>	2023 PEF <sup>2/</sup>	2024 PPEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2024 PPEF-2023 PPEF	Diferencial 2024 PPEF-2023 PEF	2024 PPEF/2023 PEF	2024 PPEF/2023 PPEF
	Millones de pesos				Variación real		
PJF	107.68	107.67		-107.68	-107.67	-100.00	-100.00
INE	268.35	178.01	407.52	139.18	229.51	128.93	51.86
FGR	69.06	69.06	71.29	2.23	2.23	3.22	3.22
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>445.08</b>	<b>354.74</b>	<b>478.81</b>	<b>33.73</b>	<b>124.07</b>	<b>34.98</b>	<b>7.58</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

<sup>1/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

## 5. Gasto identificado para los PPI's y PPS's

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 11 mil 311.28 MMDP para el 2023 y se proponen 9 mil 554.58 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se aprobaron 57.52 MMDP para el 2023 y se proponen 60.28 MMDP para el 2024;
- b. Para SEMARNAT se aprobaron 8 mil 281.53 MMDP para el 2023 y se proponen 5 mil 000.00 MMDP para el 2024;
- c. Para la Secretaría de Energía (SENER) se aprobaron 6.92 MMDP para el 2023 y se proponen 3.17 MMDP para el 2024;
- d. Para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se proponen 2.95 MMDP para el 2024;
- e. Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aprobaron 1.84 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 486.87 MMDP para el 2024; y
- f. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 2 mil 963.46 MMDP para el 2023 y se proponen 3 mil 001.32 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Ramo	2023 PPEF <sup>1/</sup>	2023 PEF <sup>2/</sup>	2024 PPEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2024 PPEF-2023 PPEF	Diferencial 2024 PPEF-2023 PEF	2024 PPEF/2023 PEF	2024 PPEF/2023 PPEF
	Millones de pesos					Variación real	
SEDENA	57.52	57.52	60.28	2.76	2.76	4.80	4.80
SEMARNAT	8,281.53	8,281.53	5,000.00	-3,281.53	-3,281.53	-39.62	-39.62
SENER	6.92	6.92	3.17	- 3.76	-3.76	-54.26	-54.26
ISSSTE	-	-	2.95	2.95	2.95	-	-
IMSS	1.84	1.84	1,486.87	1,485.03	1,485.03	80,631.88	80,631.88
CFE	2,963.46	2,963.46	3,001.32	37.85	37.85	1.28	1.28
<b>Total PPI's para Sonora</b>	<b>11,311.28</b>	<b>11,311.28</b>	<b>9,554.58</b>	<b>-1,756.70</b>	<b>-1,756.70</b>	<b>-15.53</b>	<b>-15.53</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

<sup>1/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

La distribución de los proyectos, sus características y las asignaciones presupuestarias de los diferentes PPI's y PPS's se muestran en la siguiente tabla:

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2023-2024. (MMDP). (Primera parte).					
Clave	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2023 PPEF <sup>1/</sup>	2023 PEF <sup>2/</sup>	2024 PPEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos para Sonora</b>					
18071320006	Adquisición de dos activos para la F.A.M.	Adquisición de dos activos para reforzar las actividades de la F.A.M.	57.52	57.52	60.28
<b>Total SEDENA</b>			<b>57.52</b>	<b>57.52</b>	<b>60.28</b>
2116B000032	Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable intermunicipal para comunidades Yaquis, Sonora	Sistema de abastecimiento intermunicipal, que entregará agua potable en ruta a varias comunidades Yaquis, siendo la fuente de abastecimiento la Presa Álvaro Obregón (Oviachi)	1,074.80	1,074.80	
2216B000029	Ampliación del Distrito de Riego 018 del Pueblo Yaqui, Estado de Sonora.	Se realizará la construcción de 34 km de Canal Principal, 264 km de red de distribución y 151 km de red de drenaje, infraestructura que estará integrada con caminos de operación, estructuras tipo y especiales; y serán incorporadas al Distrito de Riego 018 del Pueblo Yaqui.	7,206.73	7,206.73	5,000.00
<b>Total SEMARNAT</b>			<b>8,281.53</b>	<b>8,281.53</b>	<b>5,000.00</b>
2018TOM0005	Adquisición e instalación de los sistemas de bombeo de aguas en la Gerencia de Control Regional Noroeste.	El sistema hidroneumático de usos propios contempla el suministro e instalación de 2 bombas sumergibles en acero oxidable para suministro de gasto hasta 100Lts/min y presión hasta 70 psi, 2 tanques hidroneumáticos de 119 gal, tablero y filtros ablandadores de agua. El sistema fijo contra incendio contempla el suministro e instalación de bomba eléctrica principal con capacidad de 500 GPM, bomba diésel de respaldo de la misma capacidad, bomba presurizadora jockey de capacidad de 50 GPM con su respectivo tablero de control NEMA 2, arreglo de válvulas, tuberías y accesorios para ramal de recirculación y cuarto de bombas contra incendios, caseta de bombas contra incendios, y retiro de tubería actual contra incendios e instalación de red de tuberías e hidrantes de acero AC CED 40 certificada.	5.04	5.04	
2018TOM0007	Adecuación de espacios en la Sala de Control de la Gerencia de Control Regional Noroeste	Adecuación orientada a crear espacios funcionales y condiciones acústicas adecuadas en una Sala de Control.	1.62	1.62	
2118TOM0008	Construcción de Bodega para organización documental de archivo de concentración y resguardo de bienes de la Gerencia de Control Regional Noroeste	Se requiere la construcción de bodega para organización documental de archivo de concentración y resguardo de bienes de la Gerencia de Control Regional Noroeste	0.26	0.26	3.17
<b>Total SENER</b>			<b>6.92</b>	<b>6.92</b>	<b>3.17</b>
2351GYN0029	Ampliación y Remodelación de la CH "Guaymas", Sonora.	Ampliación de los servicios de gobierno y relación, urgencias y áreas de apoyo, remodelación y remozamiento de los servicios de consulta externa, auxiliares de diagnóstico, auxiliares de tratamiento, hospitalización y servicios de apoyo, estacionamiento y obra exterior			2.95
<b>Total ISSS TE</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2.95</b>
2150GYR0096	Ampliación y Remodelación de la UMF 55 Cananea con 4 consultorios el municipio de Cananea, Sonora	La obra consiste en la ampliación y remodelación en las instalaciones para alojar servicios de 4 consultorios de medicina familiar, 2 consultorios de enfermería especialista en medicina familiar.	1.84	1.84	
2250GYR0057	Nueva Sustitución UMF No. 67 (14 + 7), Ciudad Obregón, Sonora	El proyecto consiste en sustituir la actual UMF y trasladarla a un terreno cercano para incrementar la capacidad instalada en 9 consultorios, así como integrar servicios de laboratorio clínico y radiodiagnósticos que actualmente no se ofrecen.			8.20
2350GYR0017	Nuevo Hospital General de Zona de 90 Camas, en Navojoa, Sonora	El presente proyecto consiste en la construcción de un nuevo Hospital General de Zona de 90 camas en Navojoa, Sonora			1,478.67
<b>Total IMSS</b>			<b>1.84</b>	<b>1.84</b>	<b>1,486.87</b>
0518TOQ0047	Agua Prieta II (con campo solar)	Central generadora de ciclo combinado con una capacidad neta garantizada de 394.10 MW y 14.0 MW del Campo Solar	636.32	636.32	602.26
0518TOQ0048	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	El proyecto LT red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II (con campo solar) permitirá incorporar al área Noroeste de CFE la energía generada por el proyecto de ciclo combinado CCC Agua Prieta II (con campo solar).	4.76	4.76	9.58

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

<sup>1/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados. Disponible en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2022.

<sup>2/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte).					
Clave	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2023 PPEF <sup>1/</sup>	2023 PEF <sup>2/</sup>	2024 PPEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos para Sonora</b>					
0518TOQ0061	1117 Transformación de Guaymas	Considera la construcción de una subestación para un total de 133.3 MVA, en 230/115 kV, así como cuatro líneas de transmisión para un total de 14.3 km-c, en 230 kV y 115 kV, 6 alimentadores, de los cuales dos se ubican en el nivel de tensión de 230 kV y cuatro en 115 kV	4.90	4.90	7.23
1218TOQ0026	Empalme I	Central de ciclo combinado de 704.12 MW de potencia neta en condiciones de verano. A construirse en el municipio de Empalme, en el estado de Sonora, bajo el esquema de Obra Pública Financiada	720.72	720.72	733.12
1218TOQ0027	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	La Red de Transmisión Asociada consiste en 126.44 km-circuito de líneas de transmisión de 230 kV, 425.6 km-circuito de líneas de transmisión de 400 kV y 16 Alimentadores de 230 kV.	90.96	90.96	87.17
1318TOQ0025	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	La Red de Transmisión Asociada consiste en 118.32 km-circuito de líneas de transmisión de 400 kV, 1750 MVA de transformación 400/230, 100 MVAR de compensación y 14 Alimentadores de 400 kV (ocho de ellos, en la SE Guaymas CC, encapsulados en hexafluoruro de azufre).	71.19	71.19	71.62
1318TOQ0026	Empalme II	Central de ciclo combinado cuya potencia será de 717 MW. La central se construirá en el sitio Guaymas CC, ubicado al sureste de Empalme, Sonora, bajo el esquema de Obra Pública Financiada.	319.12	319.12	273.54
54183	Compensación reactiva inductiva en seri	Instalación de dos reactores de barra con capacidad de 50 MVAR cada uno, que se ubicarán en bahías independientes de la subestación Serí, en la zona Hermosillo, en el nivel de tensión de 400 kV.	72.76	72.76	28.97
68726	Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Agua Prieta II	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Agua Prieta II es mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de la CCC Agua Prieta II de 422 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	553.80	553.80	395.90
68737	Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Empalme Paquete I	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Empalme Paquete I, es mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de la CCC Empalme Paquete I de 777.41 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	135.69	135.69	
68738	Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Hermosillo	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Hermosillo es mantener la Capacidad Efectiva de las 2 Unidades de la CCC Hermosillo de 227.02 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	40.00	40.00	185.98
68770	Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Empalme Paquete II	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Empalme Paquete II es mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de la CCC Empalme Paquete II de 805.20 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	126.98	126.98	473.34
68777	Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Puerto Libertad	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Puerto Libertad es mantener la Capacidad Efectiva de las 4 Unidades de Generación de la CT Puerto Libertad que suman un total de 632 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	60.00	60.00	70.78

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

<sup>1/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados. Disponible en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2022.

<sup>2/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2023-2024. (MMDP). (Tercera parte).					
Clave	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2023 PPEF <sup>1/</sup>	2023 PEF <sup>2/</sup>	2024 PPEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos para Sonora</b>					
68779	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Oviáchic	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Oviáchic es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la Central Hidroeléctrica (CH) Oviáchic, que consta de 2 Unidades de tecnología hidroeléctrica, las cuales suman un total de 19.2 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	57.90	57.90	30.00
68781	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Mocúzari		30.00	30.00	
68787	Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Caborca	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Caborca es mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad de esta tecnología, que suma un total de 30 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	0.50	0.50	5.00
68788	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Plutarco Elías Calles (El Novillo)	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Plutarco Elías Calles (El Novillo) es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la CH Plutarco Elías Calles (El Novillo) que suman un total de 135 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	20.00	20.00	8.40
69484	El Llano Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Benjamín Hill, en el estado de Sonora.	1.13	1.13	1.13
69547	El Mayo entronque Navojoa Industrial - El Carrizo	El proyecto consiste en desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Sonora para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	16.73	16.73	17.30
<b>Total CFE</b>			<b>2,963.46</b>	<b>2,963.46</b>	<b>3,001.32</b>
<b>Total PPI's para Sonora</b>			<b>11,311.28</b>	<b>11,311.28</b>	<b>9,554.58</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

<sup>1/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados. Disponible en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2022.

<sup>2/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

## **6. Gasto identificado multi-estatales**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una entidad federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón sólo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 8).

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2023- 2024. (MMDP). (Primera parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2023 PPEF <sup>1/</sup>	2023 PEF <sup>2/</sup>	2024 PPEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Sonora</b>						
21071320001	Oaxaca, Sonora, Yucatán	Modernizar tres Plataformas Aéreas una con radar aire-aire y dos con radar multimodo, para realizar operaciones en apoyo al sistema de vigilancia aérea.	Adquisición para contar con tres Plataformas Aéreas operativas y equipadas, una con radar aire-aire y dos con radar multimodo	850.00	850.00	890.80
<b>Total SEDENA</b>				<b>850.00</b>	<b>850.00</b>	<b>890.80</b>
20094000001	Ciudad de México, Sonora	Contar con un programa de mantenimiento que permita garantizar la operación de los equipos que se encuentran en los Centros de Control y mantener el funcionamiento eficiente a la infraestructura que provee servicios de comunicaciones satelitales.	Programa para el Mantenimiento del Sistema Satelital Mexicano MEXSAT.	133.50	133.50	139.94
<b>Total SICT</b>				<b>133.50</b>	<b>133.50</b>	<b>139.94</b>
1618TON0002	Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS.	694.41	694.41	566.44
1718TON0001	Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	106.00	106.00	359.77
1718TON0002	Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	760.21	760.21	847.86
<b>Total SENER</b>				<b>1,560.63</b>	<b>1,560.63</b>	<b>1,774.08</b>
1350GYR0009	Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA – 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica.	Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	51.11	51.11	
2350GYR0056	Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Sonora	El PPI consiste en la adquisición de Aceleradores Lineales, 2024.	Programa Nacional de Adquisición de Aceleradores Lineales, 2024.			2, 013.91
<b>Total IMSS</b>				<b>51.11</b>	<b>51.11</b>	<b>2, 013.91</b>
2251GYN0007	Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas	Este proyecto comprende la elaboración de diferentes estudios de preinversión en 12 unidades médicas y que son necesarios para determinar la factibilidad técnica, económica, legal y ambiental para en su caso emprender acciones de obra ya sea de ampliación, rehabilitación, reordenamiento o remozamiento, o si así se determina, la sustitución del inmueble.	Estudios de preinversión para la Rehabilitación y Reordenamiento, en 12 Unidades del ISSSTE			17.02
2351GYN0042	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Yucatán	Con este proyecto se pretende llevar a cabo la elaboración de 40 estudios de preinversión de 10 unidades médicas, con el fin de identificar las necesidades de obra pública y emprender acciones de ampliación, rehabilitación, reordenamiento o remozamiento, según sea el caso, para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades médicas contempladas.	Estudios de preinversión para la Rehabilitación y Reordenamiento, en 10 Unidades de 2do y 3er Nivel			4.47
<b>Total ISSSTE</b>						<b>21.49</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

<sup>1/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2023 PPEF <sup>1/</sup>	2023 PEF <sup>2/</sup>	2024 PPEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Sonora</b>						
50589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas		Equipo de cómputo y Periféricos	115.79	115.79	183.00
51147	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán		Adquisición de equipo diverso de CFE Transmisión 2018-2022	217.20	217.20	122.39
51148	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán		Adquisición de equipo para laboratorios secundarios de metrología de transmisión 2018 - 2019	30.06	30.06	5.95
51151	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán		Adquisición de equipo operativo de la dirección de transmisión 2018 - 2021	231.16	231.16	200.00
51152	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz		Adquisición de equipo todo terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	62.50	62.50	12.21
51153	Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz		Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	0.30	0.30	7.61
51156	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán	Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad	Licenciamiento de software corporativo y no corporativo de CFE transmisión 2018-2022			14.06
52666	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y rehabilitación de edificios de las gerencias regionales de transmisión de la EPS CFE transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de las gerencias regionales de transmisión de la EPS CFE transmisión 2018 - 2021			50.44
52667	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán		Adquisición de equipo de maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	172.99	172.99	40.00
52670	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán		Red eléctrica inteligente CFE Transmisión 2018-2021	111.35	111.35	171.28

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

<sup>1/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2023- 2024. (MMDP). (Tercera parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2023 PPEF <sup>1/</sup>	2023 PEF <sup>2/</sup>	2024 PPEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Sonora</b>						
53702	Baja California, Baja California Sur, Sonora		Compensación Capacitiva Baja California - Baja California Sur - Noroeste	18.27	18.27	47.87
57958	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	2,706.25	2,706.25	3,613.41
61098	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015	Reducción de Pérdidas Técnicas	1,450.00	1,450.00	945.00
61113	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	Modernización de Subestaciones de Distribución	151.36	151.36	88.36
61129	Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	406.44	406.44	351.00
61130	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reemplazar equipo operativo que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado para garantizar el suministro de energía eléctrica y la seguridad del personal, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio.	Equipamiento de Vehículos Chasis con Equipo Hidráulico de CFE Distribución			2,100.00
61131	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución			338.00
61132	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	Regularización de colonias populares			62.64
61174	Ciudad de México, Sonora	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	Rio Sonora Bco. 2	8.74	8.74	
61200	Ciudad de México, Sonora	Proyecto nuevo para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	El llano Bco. 1	20.25	20.25	7.46

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

<sup>1/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

**Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2023- 2024. (MMDP). (Cuarta parte).**

Clave	Multi-estados	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2023 PPEF <sup>1/</sup>	2023 PEF <sup>2/</sup>	2024 PPEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Sonora</b>						
62356	Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Sonora, Veracruz	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UME's EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UME's, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades.	Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UMEs EPS III	200.00	200.00	
65272	Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVA	Proyecto de infraestructura económica	330.76	330.76	355.96
65288	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	162.44	162.44	85.00
65289	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión			110.00
65390	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Realizar la remodelación y cambio de imagen de los 1,111 Centros de Atención a Clientes (717 inmuebles propios se realizará obra pública y 952 en 13 las divisiones tradicionales) que tenemos en el territorio nacional, para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica así como homologar y mejorar la imagen corporativa para incrementar la satisfacción al cliente	Programa de Adquisiciones para la Remodelación y Cambio de Imagen de los Centros de Atención a Clientes	5.23	5.23	
65888	Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de vehículos nuevos, de los cuales 94 del tipo Cuatrimoto 400 cc 4x4 y 4 del tipo Motocicleta 750 cc.	Adquisición de Vehículos Nuevos tipos Motocicleta 750 cc y Cuatrimoto 400 cc 4x4	11.60	11.60	12.25
66590	Ciudad de México, Sonora	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	Maniobras Munisol Banco 1	16.60	16.60	12.70
68737	Sonora, Veracruz	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Empalme Paquete I, es mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de la CCC Empalme Paquete I de 777.41 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Empalme Paquete I			210.63

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

<sup>1/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

**Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2023- 2024. (MMDP). (Quinta parte).**

Clave	Multi-estados	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2023 PPEF <sup>1/</sup>	2023 PEF <sup>2/</sup>	2024 PPEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Sonora</b>						
68830	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Mantenimiento para la Central Ciclo Combinado Centro durante el periodo 2021-2025	Mantenimiento 2021-2025 CCC Centro			208.56
69166	Ciudad de México, Sonora	El proyecto consiste en la construcción de una subestación nueva	Subestación Terramara Banco 1			14.00
69486	Sinaloa, Sonora	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Ahome (Los Mochis), en el estado de Sinaloa.	Compuertas Bco. 1	10.09	10.09	10.09
69514	Sinaloa, Sonora	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Sinaloa para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	Culiacán Poniente Entronque Choacahui- La Higuera	58.35	58.35	58.35
69548	Sinaloa, Sonora	El proyecto consiste en desarrollar infraestructura de compensación reactiva capacitiva necesaria en el estado de Sinaloa para mantener los voltajes dentro de los rangos establecidos como seguros y estables, tanto en condición de red completa o ante contingencia sencilla de algún elemento de transmisión o transformación de acuerdo con los criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.	Pericos MVAR	10.14	10.14	2.15
69549	Sinaloa, Sonora	El proyecto consiste en desarrollar infraestructura de compensación reactiva capacitiva necesaria en el estado de Sinaloa para mantener los voltajes dentro de los rangos establecidos como seguros y estables, tanto en condición de red completa o ante contingencia sencilla de algún elemento de transmisión o transformación de acuerdo con los criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.	Juan José Ríos MVAR	10.42	10.42	2.19
69551	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	722.84	722.84	260.00
69553	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas		Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	831.06	831.06	280.00
69554	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas		Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	147.64	147.64	10.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

<sup>1/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2023- 2024. (MMDP). (Sexta parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2023 PPEF <sup>1/</sup>	2023 PEF <sup>2/</sup>	2024 PPEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Sonora</b>						
69555	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	175.55	175.55	114.72
69557	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas		Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	326.48	326.48	5.40
69558	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán		Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	141.24	141.24	2.00
69559	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán		Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	154.29	154.29	76.94
69588	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán		Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	252.05	252.05	42.00
69589	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán		Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	265.29	265.29	167.81
69590	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán		Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	183.57	183.57	229.92
69591	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán		Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023	279.71	279.71	<b>88.68</b>
69592	Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán		Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	984.00	984.00	
69930	Baja California, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Veracruz,		Programa de Remodelación de Centros de Atención Regional	34.06	34.06	
74672	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2022			430.50
74673	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2022			624.23
<b>Total CFE</b>				<b>11,016.08</b>	<b>11,016.08</b>	<b>11,784.82</b>
<b>Total multi-estados para Sonora</b>				<b>13,611.32</b>	<b>13,611.32</b>	<b>16,625.09</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

<sup>1/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tabla número 9. Programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, sin asignación para el 2024. (MMDP). (Primera parte).				
Ramo	Clave	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2024 PPEF
<b>Proyectos para Sonora</b>				
SICT	11096460012	Modernizar y ampliar el tramo carretero de Aribabi a Cananea de la carretera Imuris Cananea en una longitud total de 42.6 kilómetro. Entr. Aribabi - Cuitaca, km 27+500 al km 51+220: consiste en la modernización de la vía existente a 12.0 metros de ancho de corona, en una longitud de 23.72 kilómetros. Cuitaca - Cananea, km 51+220 al km 66+940: consiste en la modernización de la vía existente a 14.0 metros de ancho de corona, para alojar tres carriles de circulación de 3.5 metros cada uno con acotamiento de 2.5 metros y con acotamiento de 1 metro, en una longitud de 15.72 kilómetros. Cuitaca- Cananea, km 66+940 al km 70+100: consiste en la modernización de la vía existente a 12.0 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles, uno por sentido de circulación de 3.5 metros y acotamientos laterales de 2.5 metros en una longitud de 3.16 kilómetros. Se construirán 6 puentes: Puente los Alisos II, Puente Amoles, Puente San Antonio, Puente Cuitaca, Puente el Indio, Puente Milpillas	Carretera MEX-002 Ímuris-Agua Prieta, Tramo: Ímuris-Cananea	0.00
SICT	23096460001	Modernización del camino a 7.0 m de ancho de corna para alojar una calzada de 7.0 m con dos carriles de circulación de 3.50 m de ancho cada uno (un carril de circulación por sentido) incluye la construcción de 4 puentes vehiculares	Camino E.C. (Agua Prieta - Bavispe) - Lim. Edos. Son. /Chi. Tramo del Km. 0+000 al Km. 21+400.	0.00
CFE	68781	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Mocúzari es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de la CH Mocúzari de 9.6 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Mocúzari	0.00
CFE	73658	El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación de distribución para atención de la demanda incremental.	Villa Mercedes Banco 1	0.00
CFE	73669	El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación de distribución para atención de la demanda incremental.	Valle Potencia Banco 1	0.00
CFE	73728	El proyecto consiste en la ampliación de una subestación de distribución para atención de la demanda incremental	Oriente Banco 2	0.00
CFE	73735	El proyecto consiste en la ampliación de una subestación de distribución para atención de la demanda incremental	Tecnológico Hermosillo Banco 2	0.00
CFE	73741	El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación de distribución para atención de la demanda incremental	Paredones Potencia Banco 1	0.00
CFE	74396	Adquisición de Equipo de comunicaciones para modernización de infraestructura por motivos de término de vida útil, obsolescencia y falta de refacciones de la EPS CFE GENERACIÓN III.	Adquisición Consolidada de switches, routers y red inalámbrica de la EPS CFE Generación III	0.00
Pemex Transformación Industrial	71276	Adquisición de equipos que no apartan a la cadena de valor de la TAD de Guaymas Sonora y sustituir los que tienen más de 20 años de antigüedad.	Adquisición de bienes no vinculados a la cadena de valor, para la TAD de Amoniaco de Guaymas, Sonora	0.00
IMSS	2150GYR0096	Nueva UMF de 20 CMF, 10 CEEMF, AMC, Consultorio Dental, Sala de Rayos X, Cubículo de toma de muestras sanguíneas y bacteriológicas, Gobierno, Educación, farmacia, prestaciones económicas y apoyos administrativos.	Ampliación y Remodelación de la UMF 55 Cananea con 4 consultorios el municipio de Cananea, Sonora	0.00
IMSS	2250GYR0046	El presente proyecto consiste en la ampliación y remodelación del área quirúrgica, para aumentar la respuesta a las necesidades quirúrgicas de la zona.	Ampliación y Remodelación, del área de quirófanos en el Hospital General de Subzona con Medicina Familiar No. 12 en Aguaprieta, Sonora.	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2024.

**Tabla número 9. Programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, sin asignación para el 2024. (MMDP). (Segunda parte).**

Ramo	Clave	Multi-estados	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2024 PPEF
<b>Proyectos multi-estados para Sonora</b>					
SEMARNAT	2116B000056	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Proyecto de Macroinvertebrados acuáticos como Bioindicadores biológicos de la calidad del agua en cuerpos de agua de la República Mexicana, equipando a 11 OC, 15 DL y el LNR de la Conagua, en técnicas innovadoras.	Adquisición de Equipo para proyecto de macroinvertebrados acuáticos como bioindicadores biológicos de la calidad del agua	0.00
Tribunales Agrarios	23311000001	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Proyecto para dotar a los Tribunales Agrarios de 114 bienes informáticos (57 escáners documentales con alimentador y cama plana y 57 escáners para documentos técnicos (planos)) para realizar versiones digitales de documentos jurisdiccionales en cada una de las sedes de los Tribunales Unitarios y sus subsedes, así como un servidor con 200TB de almacenamiento, mismo que se instalará en el centro de datos del Tribunal Superior Agrario y se destinará para almacenar y centralizar los archivos resultantes, con la finalidad de preservar la información que actualmente se tiene en medios físicos y que es susceptible a deterioros o pérdidas. Adicionalmente a la preservación de la información de los expedientes mediante la creación de un acervo digital, la adquisición de estos componentes permitirá agilizar la consulta de la información, lo cual impactará también en la reducción del tiempo de desahogo de los juicios, así como de cualquier solicitud de información para los justiciables.	Adquisición de Equipo de Digitalización de Expedientes de los Tribunales Agrarios	0.00
CFE	51158	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	0.00
CFE	68838	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado Valle de México I durante el periodo 2021-2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	Mantenimiento 2021-2025 CCC Valle de México I	0.00
CFE	69592	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	"El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico y administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVAs en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.	Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	0.00
CFE	73998	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de Equipo de transmisión de servicios a través de Fibra Óptica en todas las regiones del país, implementar una combinación de tecnologías que le permitan a CFE TEIT llevar acceso al servicio gratuito de internet a las localidades que hoy no cuentan con este servicio	Red Nacional de Acceso y Agregación de Telecomunicaciones e Internet para Todos	0.00
CFE	73999	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	La Red Pública de Telecomunicaciones consta de la adquisición de infraestructura y tecnología de telecomunicaciones 4G LTE, incluyendo los costos de instalación y operación, para proveer servicios de telecomunicaciones a poblaciones o sitios a nivel nacional para atención prioritaria que CFE TEIT considere.	Red pública de telecomunicaciones	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2024.

## Fuentes de información estadísticas y marco jurídico.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024. Anexos]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/egresos/Proyecto\\_Decreto.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf)

\_\_\_\_\_. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2024*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Análisis Funcional Programático Económico]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/Introduccion>

\_\_\_\_\_. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2024*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Programas y proyectos de inversión]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/Introduccion>

\_\_\_\_\_. (2022). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Paquete Económico y presupuesto. Anexos]. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2023.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Análisis Funcional Programático Económico]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/home>

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023*. [Ramos. Programas y proyectos de inversión]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023>

\_\_\_\_\_. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. En Diario oficial de la Federación 19 de diciembre de 2022. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023. Anexos]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto\\_Decreto.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Análisis Funcional Programático Económico]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/introduccion>

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Programas y proyectos de inversión]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/introduccion>

Secretaría de Educación Pública. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

En Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023.  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. En Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0)

### **Marco Jurídico**

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const.]. (5 de febrero de 1917).  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

## ACRÓNIMOS

**BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**CONAHCyT:** Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

**FAFEF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**FFM:** Fondo de Fomento Municipal

**FGP:** Fondo General de Participaciones

**FGR:** Fiscalía General de la República

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

**IEPS:** Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**ISAN:** Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

**ISR:** Impuesto Sobre la Renta

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**MMDP:** Millones de pesos

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación

**PEMEX:** Petróleos Mexicanos

**PJF:** Poder Judicial de la Federación

**PPEF:** Proyecto de PEF

**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión

**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios

**REPECOS:** Régimen de Pequeños Contribuyentes

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SEDNA:** Secretaría de la Defensa Nacional

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SENER:** Secretaría de Energía

**SICT:** Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa

